

TecnominproductosPublica tus productos

Prohibida su reproducción y/o difusiónZona de Suscriptores

Tecnología MINERA

InicioNoticiasActualidadNovedadesCursos

FLS

Integramos nuestra oferta de minería en una marca única y más sólida que nunca

SUSCRIPCIÓN PREMIUM

PROMOCIÓN 50% de descuento

SUSCRIPCIÓN ANUAL A S/ 80

x12 meses

Antes: 160

Aprobación de la Ley MAPE f

Publicado hace 1 día



La decana de la Facultad de Derecho e investigadora del CIUP, explicó que la ineficiencia del proceso integral de formalización ha sido una vía libre para que la minería ilegal ocupe mayor espacio a nivel nacional.

El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), concebido como una herramienta clave para formalizar la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el Perú, ha demostrado ser un sistema fallido que no solo ha incumplido sus objetivos, sino que ha favorecido el auge de la minería ilegal.

Frente a esto, el Ejecutivo ha presentado el proyecto de la nueva Ley MAPE, la cual, a través de lineamientos claros y estándares que garanticen su correcta ejecución, pretende ordenar y regular esta actividad. "El fracaso del REINFO ha reflejado falta de voluntad política para abordar este problema de manera integral. Por ello, es imprescindible la búsqueda de alternativas viables", explica Carla Mares, investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, quien detalla que esta iniciativa responde a la necesidad de supervisión y fiscalización.

La especialista sostiene que este proceso permite que quienes desean trabajar legalmente cumplan con requisitos tributarios, laborales, administrativos y ambientales. En otras palabras, se busca eliminar los vacíos legales que han facilitado la continuidad de actividades ilícitas y eximiendo de responsabilidades penales a quienes operan al margen de la ley.

EXTENDER VIGENCIA DE REINFO CONTINUARÁ BENEFICIANDO A MINEROS ILEGALES

La minería ilegal generó más de 8.200 millones de dólares, superando incluso las ganancias del narcotráfico. Actualmente, se estima que alrededor del 30% de la producción nacional de oro proviene de actividades ilegales o informales, cuyas exportaciones han crecido significativamente en los últimos años.

Este fenómeno genera pérdidas económicas que representan el 2.5% del Producto Bruto Interno (PBI) del país, de acuerdo con los datos recogidos por el Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico.

Cabe resaltar que, además del impacto económico, la minería ilegal contamina ecosistemas clave, deforesta extensas áreas de la Amazonía, utiliza insumos prohibidos como el mercurio, y afecta la salud y seguridad de comunidades vulnerables. También se vincula a delitos graves como el narcotráfico, la trata de personas, la explotación infantil y el lavado de activos.

PUNTOS CLAVE DE LA LEY MAPE

Creación de zonas especiales: Incentivos específicos para la práctica ordenada de la MAPE.

Simplificación administrativa: Implementación del Sistema Nacional Interoperable de la MAPE, agilizando trámites.

Beneficios tributarios: Emisión de liquidaciones de compra sin límite máximo por concesionarios de beneficio formal.

Fortalecimiento regional: Las regiones recibirán hasta el 10% del canon minero para supervisión y fiscalización. Además, a partir de 2026, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transferirá recursos directamente a las regiones.

Fuente: PUCP

ETIQUETAS

Minería ilegal

MAPE

Minería

0 comentarios

Ordenar por Lo más reciente

Añadir un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

ARTÍCULO ANTERIOR

Cuáles son las últimas innovaciones en equipos de perforación minera

ARTÍCULO SIGUIENTE

Minem espera dar luz verde y que se inicien proyectos Zafranal, Corani y Corocochayaco en el 2025

SUSCRIPCIÓN PREMIUM

PROMOCIÓN 50% de descuento

SUSCRIPCIÓN ANUAL A S/ 80

x12 meses

Antes: 160

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



Tecnología

El futuro del rendimiento en neumáticos de gran minería gracias a la ...

28/Nov/2024 11:55pm

Los neumáticos, correctamente gestionados con una presión adecuada y cuidados específicos, no solo minimizan fallas o ...

VER MÁS



Tecnología

Innovación tecnológica: el motor de las operaciones mineras a distan ...

28/Nov/2024 11:51pm

Este enfoque, conocido como "remotización", está marcando un antes y un después al optimizar la eficiencia, garantiza ...

VER MÁS



Tecnología

Cuatro tecnologías emergentes que impulsan una minería más segura y ...

28/Nov/2024 11:55pm

Desde la automatización hasta la inteligencia artificial, estas herramientas están redefiniendo el futuro de la minería ...

VER MÁS



Tecnología

Ecosistema minero analiza retos y oportunidades de la Minería 5.0 ...

28/Nov/2024 11:57pm

Tercera versión del Congreso Iberoamericano de Minería Subterránea y a Cielo Abierto se configura como un espacio de ...

VER MÁS

Suscríbete al Boletín

Ver último Boletín

Noticias Destacadas



Innovación tecnológica: el motor de las operaciones mineras a ...



Cuáles son las últimas innovaciones en chancado y molenda de ...



Cómo el Deep Automation revoluciona la minería subterránea ...



Conoce las innovaciones tecnológicas que optimizan la gestión ...



INGRESE AL

www.tecnominproductos.com

Publicado

Temas Populares

Economía

128

Finanzas

31

Construcción

51

Inversión

315

Operación

43

Exploración

94

Ventas

24

Producción

325

Ampliación

120

Cursos y eventos

96

Maquinaria

200

Herramientas, Instrumentos y Repuestos

174

Insumos y materiales

117

Empresarial

175

Hidrocarburos

6

Tecnología

847

Sostenibilidad

205

Infraestructura

25

Noticia

1163

Perforación

51

Exportación

53

Desarrollo

125

Innovación

182

Equipos

78

Diversidad

3

Productividad

263

Mantenimiento

12

OPCIONES

NacionalesInternacionalesOpiniónNovedadesActualidad

EntrevistasEdicionesEventosContacto

Libro de reclamaciones

VISITE TAMBIEN A:

Tecnominproductos.com

Arquiproductos.com

Dossier de Arquitectura

Tecnología Minera

SERVICIOS

Suscríbete al Boletín

Enviar

Suscripción a la Revista

Destaque su Marca

© Copyright 2024 | Revista Tecnología Minera. Todos los derechos reservados.